

CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Getafe, 25 de marzo de 2024

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal, con las siguientes características:

Ámbito de trabajo y actividades a desarrollar

En la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es de **INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR**, Área Funcional **I**, Grupo **I** dentro de los proyectos de Neurología que desarrolla la Dra. Yolanda Aladro Benito.

La plaza será financiada por una beca de APOYO FINANCIERO A ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA concedida por Merck, S.L.U.

FUNCIONES

- Todas las relacionadas con el perfil de investigación en Esclerosis Múltiple

Requisitos de los candidatos

1. TITULACIÓN

Imprescindible:

- Neurólogo general vía MIR
- Nivel C1 de inglés

2.- EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

- Experiencia en esclerosis múltiple obtenida en la formación como residente.
- Rotación formativa durante la residencia o en primeros años post-residencia en un centro externo especializado en esclerosis múltiple .
- Experiencia en investigación acreditada (artículos, proyectos)

Valorable:

- Deseo expreso de recibir formación en investigación en esclerosis múltiple

Duración y financiación

La duración del contrato será de **9 meses** a tiempo parcial (**16,26 horas /semana**) en modalidad presencial.

El **salario bruto anual** es el establecido para el Área Funcional **I**, Grupo **I**, categoría INVESTIGADOR ADJUNTO SENIOR en el CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO DE EMPRESAS DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE LAS II.SS DEL SERMAS.

Requisitos para la presentación de solicitudes

Los candidatos deberán remitir la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia de la titulación exigida.

Los interesados deberán presentar sus candidaturas a través de 2 vías:

- a la dirección de correo electrónico cv@iisgetafe.com indicando teléfono de contacto, **y**
- a través del portal de empleo de Madri+d (<https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/ofertas-destacadas/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **26 de marzo de 2024 al 12 de abril de 2024** a las 14:00 horas.

Fdo.: Patricia Rodríguez Lega

Directora

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Un representante del HUG (Responsable de la Dirección Médica) o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (Presidente) o persona en quien delegue
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue
- El Investigador principal responsable de proyecto
- Un investigador/gestor designado por el IP.

Se valorará currículum vitae (60%) y se realizará entrevistar personal (40%).

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Principios generales

1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>), en el tablón y en la página web de la Fundación (<https://iisgetafe.es/la-fundacion/convocatorias-empleo/>)

2. De Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos en el proceso y el candidato/aa seleccionado/a.

3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4. Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

5. Objetividad, independencia y profesionalidad

